



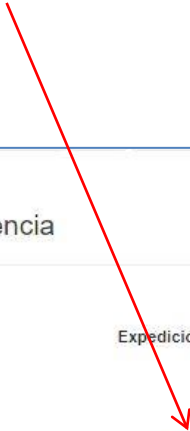
**Intendencia
de Maldonado**
CONSTRUYENDO FUTURO

PROCEDIMIENTO TRÁMITE EN LÍNEA

SOLICITUD FORMULARIO

DERECHO DE PREFERENCIA

Pulse sobre el Botón de Solicitud



Derecho de Preferencia

Expedición de Derecho de Preferencia
Art. 66 Ley 18.308

Solicitud de Formulario

El Art. 66 de la Ley 18.308, establece "El Gobierno Departamental tendrá preferencia para la adquisición de inmuebles objeto de enajenación onerosa entre particulares en las áreas dispuestas específicamente por los instrumentos de ordenamiento territorial a excepción de lo dispuesto en la Ley N° 11.029, de 12 de enero de 1948".

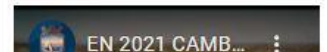
Ayuda sobre el Trámite

-  **Contribución y Tributos**
-  **Becas Terciarias**
-  **cultura en red**
-  **Info Playas** 
-  **COVID 19**
Recomendaciones al turista
-  **Reserva de turnos Policlínicas**
-  **Patente de Rodados**
-  **Licencia de Conducir**

Discurso asunción Intendente Antía -
Período 2020/2025



Especiales: Campañas Publicitarias



Completar los datos :



Los campos de datos con * son de carácter obligatorio y de responsabilidad del solicitante el correcto uso de los mismos.

1

– Datos del Solicitante ▶

Datos del Padrón

Indique el tipo de padrón para completar los datos

2

Urbano

Rural

3

– Datos del Plano de Mensura ▶

Enviar



Secciones a Completar

1

Datos del Solicitante

Nombre y Apellido*

Doc. Identidad*

Ingrese documento con puntos y guión (ej: 1.234.567-8)

Domicilio*

En calidad de*

Telefono o Celular*

Correo electrónico*

Los datos solicitados que contienen (*) son de carácter obligatorio



Al Seleccionar Urbano o Rural solo aparecerá para completar el que corresponda.

2

Datos del Padrón

Indique el tipo de padrón para completar los datos

Urbano

Rural

Urbano

Localidad*

Selecciona de la lista desplegable

-Selección-

N° Padrón*

Sin puntos ni guiones

123

Manzana Catastral*

Sin puntos ni guiones

123

Regimen de Propiedad*

Unidad en PH

Unidad

Bloque

Superficie de la Unidad (m2)

123

Precio (US\$)*

Ingresar el valor sin puntos ni guiones

123

Rural

N° Padrón*

Sin puntos ni guiones

123

Observaciones

Indique de ser necesario lo que corresponde al padrón (Ej.: mayor área)

Sección Judicial*

Seleccionar de las opciones

1a. Maldonado

2a. San Carlos

3a. Pen de Azúcar

4a. Metecojo

5a. Las Flores

6a. José Ignacio

7a. Gerzón

8a. Aigüé

9a. La Coronilla

Superficie (Há)*

El valor debe ser expresado en hectáreas

123

Superficie (m2)

El valor debe ser expresado en m2

123

Precio (US\$)*

Ingresar el valor sin puntos ni guiones

123



Secciones a Completar

3

Datos del Plano de Mensura ▼

Nombre Agrimensor*

Fecha del Plano (mm/aa)*
Click en la figura de calendario para desplegar

Número de Registro*

Fecha de Registro (dd/mm/aa)*
Click en la figura de calendario para desplegar

Oficina de Registro*

Los datos solicitados que contienen (*) son de carácter obligatorio



Finalización

Enviar

Al pulsar sobre el botón **Enviar**, en caso que falte algún dato o no corresponda, el sistema lo llevará al campo que aparece en color rojo para identificar



Correo electrónico*

Esta es una pregunta necesaria

corrija o complete el o los datos y vuelva a **Enviar**.

El sistema le confirma el envío en pantalla



Los datos se han enviado correctamente.

Verifique que el formulario sea recibido en la dirección de correo que registró.

De lo contrario enviar correo de reclamo a derechodepreferencia@maldonado.gub.uy con sus datos de solicitante.



Pulse aquí para enviar otra encuesta.



Puede enviar otra solicitud desde aquí

Notificación

La Intendencia notificará a través de un correo oficial el cual estará remitido a la casilla de correo completada en los datos del solicitante. El mismo tendrá como asunto el número de trámite y el padrón al que hizo referencia en la solicitud.

Tendrá adjunto el Formulario correspondiente en formato electrónico PDF y como nombre del archivo el número del trámite realizado.

En el cuerpo del correo, se notificará la respuesta a la solicitud realizada.

La casilla de correo de notificación por la cual usted recibe, **NO** es de contacto ni recibe correos, por tanto no enviará respuestas a consultas ni respuestas.

La respuesta al trámite debe llegar dentro del mismo día de solicitud, siempre que los datos enviados sean correctos.

Para los casos que los datos estén incorrectos, nos estaremos comunicando a la brevedad posible en horario de oficina.

También puede hacer el reclamo a través del correo derechodepreferencia@maldonado.gub.uy, pasado el plazo estipulado, o comunicarse al 4222.3333 internos 1731 o 1741, los días hábiles de 9:15 a 14:45hs.

